

Anexo IV: Declaración responsable (vulnerabilidad) - Modelo P010110.PRTR.001

Declaración responsable de cumplimiento de la Ley de Subvenciones.

ENTORNO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA (ERRP) DEL POBLADO DE INUESA – LLOREDA – TREMAÑES (FASE III Y FASE IV), QUE CUENTA CON FINANCIACIÓN EUROPEA, NEXT GENERATION EU, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (AYUD/2022/40885)

Don / Doña

con DNI/NIE

propietaria de un inmueble sito en el ENTORNO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA (ERRP) DEL POBLADO DE INUESA, en la condición de beneficiaria de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR, en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente correspondiente al instrumento de financiación del proyecto al que corresponde la presente subvención.

DECLARA

- Que no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de subvenciones previstas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, de General de Subvenciones, a excepción de la letra e) de la que está exenta, según regula el artículo 6, punto 1, del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Información básica sobre protección de datos	
RESPONSABLE:	Ayuntamiento de Gijón/Xixón.
FINALIDAD:	Los datos personales recabados serán tratados para la prestación de servicios públicos conforme a los procedimientos establecidos.
DESTINATARIOS:	Los datos serán cedidos entre las administraciones públicas intervinientes para la correcta auditoría y control del uso de fondos relativos a los proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, siempre y cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente de Protección de Datos y por obligación legal.
DERECHOS:	Puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento a través de nuestra "Política de privacidad", donde encontrarás un enlace a modelos normalizados.
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puedes consultar la información adicional de protección de datos en el apartado "POLÍTICA DE PRIVACIDAD" de nuestra sede electrónica, accediendo a https://sedeelectronica.gijon.es/politica-de-privacidad

Gijón/Xixón, a

de

de

Firma

Este documento puede ser firmado electrónicamente. La persona firmante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Al Ayuntamiento de Gijón/Xixón (L01330241) - Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia

Puede presentar este escrito:

- Electrónicamente, accediendo al **trámite específico** (<https://sedeelectronica.gijon.es/tramita>) disponible en la Sede Electrónica municipal, operativo las 24 horas del día.
- En la [Red de Oficinas](#) de Atención a la Ciudadanía.
- En las oficinas de Correos o cualquier otro medio recogido en el [artículo 16.4 de la Ley 39/2015](#).

NOTA INFORMATIVA: En caso de estar obligado a relacionarse de manera electrónica con la Administración, la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del **registro electrónico**. En caso de que lo haga presencialmente, será requerido por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón para que subsane la forma de presentación. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación a través del registro electrónico.

Pág. 1 de 1